



CCOO y UGT piden cambios normativos para incentivar el reciclaje y crear empleo

<p>Además de contribuir a disminuir las emisiones de gases de invernadero, entre otros efectos beneficiosos para el medio ambiente, el reciclaje crea más empleo que la incineración y el vertido</p>

Los dos sindicatos han pedido al gobierno que introduzca cambios normativos para impulsar la recogida selectiva de residuos y el compostaje, así como otras medidas legislativas encaminadas a mejorar el reciclaje. Esta petición la han hecho en el marco de una jornada organizada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre gestión de residuos.

En el estado español hay una baja tasa de recuperación de los residuos (sólo Cataluña ha legislado la obligatoriedad de tener recogida selectiva), ya que sólo hay contenedores específicos para la recogida del 39,7% de los residuos, es decir, que para más del 60% de los mismos no hay posibilidades de recogerlos selectivamente. La fracción que más carencias tiene es la materia orgánica, que supone un 43% del total de la basura. Por ello, la mitad de la materia orgánica va a vertedero sin tratamiento alguno. De la otra mitad, sólo un 19% se recoge selectivamente y da lugar a un compost (abono orgánico) de calidad, el resto de esa mitad (81%) se trata en plantas de compostaje pero mezclado con otros residuos y da lugar a un ?material bioestabilizado? que no puede denominarse, según la normativa, compost y que apenas tiene uso en la agricultura.

La legislación española de residuos debería haber incluido un objetivo obligatorio de recogida selectiva para la materia orgánica, con lo que se podría cumplir con los compromisos europeos de reciclaje para 2020. El impulso de la recogida selectiva para compostaje podría contribuir a disminuir las emisiones de gases de invernadero (fundamentalmente de metano) en los vertederos y a reducir el déficit que hay en España de materia orgánica en suelos y aumentar la retención del agua, así como a frenar la desertificación (un 20% de los suelos tiene un alto riesgo). También permitiría aprovechar el abono orgánico para la agricultura reduciendo nuestra dependencia de los fertilizantes de síntesis que contaminan el suelo.

CC.OO. y UGT han planteado también modificar el marco económico de la gestión de los residuos a través de la fiscalidad de manera que no resulte más rentable a algunas empresas gestoras llevarlos a vertedero o incineración que reutilizarlos o reciclarlos. También hace falta medidas normativas para prevenir la generación de los residuos con medidas de ecodiseño y de limitaciones a los materiales no reciclables e impulsar, por ejemplo, el Centro de Investigación sobre Prevención y Gestión de Residuos previsto en la ley de residuos.

Todas estas medidas contribuirían no sólo a la eficiencia en el uso de los recursos, sino también a la creación de empleo en el sector, puesto que el reciclaje crea más empleo que la incineración y el vertido. Según la CE para reciclar 10.000 tn de residuos se crearían 250 puestos de trabajo frente a 30 si se incineran o 10 si se depositan en vertedero.